

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2058/25

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

A N U N C I O

CORRECCION DE ERRORES

Publicado en el B.O. de la Provincia , núm. 189 , del día 01 de octubre de 2025, Anuncio relativo a exposición al público del texto íntegro de la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en su Artículo 8 (Bonificaciones). Donde aparece una bonificación del 100 por 100 a favor de construcciones, instalaciones y obras...”

“Debe decir: una bonificación del 95 por ciento.....”

Gilbuena, 6 de octubre del 2025.

El Alcalde, *Ivan Díaz Díaz*.